Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2001

RES.HCD.Nº 132-01

Exptes.No.4193, 4198, 4214, 4279/01

VISTO:

La necesidad de constituir las Comisiones Coordinadoras de las distintas Escuelas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los distintos estamentos eligieron sus representantes ante las citadas comisiones;

Que según la reglamentación vigente, al Consejo Directivo debe proceder a la elección de los Coordinadores de las Escuelas entre la nómina de representantes del estamento de Profesores Regulares;

Que en virtud de la ausencia por licencia de la Coordinadora electa de la Escuela de Antropología, y la imposibilidad de integrar la Comisión Asesora por parte de la otra representante propuesta, es preciso designar a un docente que cumpla las funciones de Coordinador temporariamente a cargo;

Que corresponde en consecuencia, designar las Comisiones Asesoras con sus respectivos coordinadores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22-05-01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DEJAR CONSTITUIDAS a partir del 22-05-01, las Comisiones Coordinadoras de las Escuelas que a continuación se detallan, con los representantes delos estamentos que en cada caso se indican:

ESCUELA DE LETRAS:

Estamento de Profesores:
Prof. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE
Prof. Cristina FAJRE

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 132-01

Estamento de Auxiliares de la Docencia:
Prof. Patricia Salas

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

Estamento de Profesores:
Prof. Noemí Acreche

Estamento de Estudiantes:
Titulares: Juan Casimiro
Andrea Villagrán
Carmen Orué
Suplentes: Matías Aguilera
Sebastián Muñoz
Jorge Cabral

ESCUELA DE FILOSOFIA:

Estamento de Profesores:
Prof. María Raquel CORNEJO
Prof. Mercedes PULÓ

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir del 22-05-01, a los Coordinadores de las Escuelas de Letras, Antropología y Filosofía de la siguiente manera:

ESCUELA DE LETRAS:
Coordinadora: Prof. Cristina FAJRE

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:
Coordinadora: Prof. Noemí ACRECHE

ESCUELA DE FILOSOFÍA:
Coordinadora: Prof. María Raquel CORNEJO

ARTICULO 3º.- DESIGNAR al Prof. Héctor Eduardo Rodríguez, como Coordinador temporariamente a cargo de la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, hasta tanto culmine la licencia otorgada a la Prof. Noemí Acreche.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 132-01

ARTICULO 4º.- POSPONER la incorporación de los representantes de los estamentos faltantes a las Comisiones Coordinadoras de la Facultad, y solicitar a las mismas el envío a la mayor brevedad de las nóminas respectivas.

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que los integrantes de las distintas Comisiones Coordinadoras de las Escuelas, deberán ajustarse a lo dispuesto por Resolución H.No.742-91 y modificatorias.

ARTICULO 6º.- DEJAR debidamente aclarado que las presentes designaciones se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTICULO 7º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Sede Regional Tartagal, Escuelas, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División de Pesonal de la Facultad, Departamento Docencia y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa